

3. Arrendar, comprar, cambiar, adquirir, acordar y contratar para el arrendamiento, compra, cambio y adquisición, y aceptación, apropiación, recibo y posesión de cualquier propiedad real o personal, tangible o intangible o intereses sobre los mismos, en tales condiciones y términos, y bajo tales convenios como el susodicho apoderado legal considere apropiados; - - - - -

4. Mantener, reparar, mejorar, administrar, asegurar, arrendar, alquilar, vender, transferir, sujeto a embargos, hipoteca, sujeto a deudas de crédito, y gravamen y en cualquier forma y manera tratar con todas o con cualquier parte de cualquier propiedad real o personal, tangible o intangible o cualquier interés de la misma, que poseamos ahora o que podamos adquirir de ahora en adelante, para nosotros, en favor nuestro, en nuestro nombre, y bajo tales términos y condiciones, y conforme a tales convenios como el susodicho apoderado legal considere necesarios o apropiados; - - -

5. Conducir, contratar y tramitar cualquiera y todos los negocios legales de cualquier naturaleza o clase para nosotros, en favor nuestro y en nuestro nombre; - - -

6. Hacer, recibir, firmar, endosar, ejecutar, acusar recibo, entregar y poseer tales solicitudes, contratos, acuerdos, opciones, contratos, traspasos, escrituras, escrituras condicionadas, garantías, escrituras de venta, arrendamientos, hipotecas, escrituras de cesión de bienes, pólizas de seguros, conocimientos de embarque, recibos de depósitos, documentos de inscripción, certificados, fianzas, obligaciones, cheques, giros, letras de cambio, pagarés, certificados de acciones, poderes, garantías, documentos comerciales, recibos, recibos de retiro e instrumentos de depósitos relacionados con cuentas o depósitos o certificados de depósitos de bancos de ahorros y préstamos u otras instituciones o asociaciones, pruebas de pérdidas, evidencias de deudas, descargos, y pago de hipotecas, gravámenes, juicios, contratos de fianza y otras deudas y obligaciones y cualquier otro instrumento por escrito de cualquier clase o naturaleza como sea necesario o apropiado para el ejercicio de los derechos y poderes que por este medio se otorgan. - - - - -

0091

4328 RV-2